



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 209/2019

La Paz, 20 de septiembre de 2019

Ref.: CARTA CITE: NO. 2029/2019 DE 18/09/2019, DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL O.C.N. INTERPOL LA PAZ - BOLIVIA, POR LA CUAL ADJUNTA EL OFICIO CITE: NO. 2293/2019/BCC DE 17/09/2019, EMITIDA POR EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL O.C.N. INTERPOL LA PAZ, SOBRE ROBO DE BIEN PATRIMONIAL “BIEN DOCUMENTAL DEL TOMO N° 112 DE PROTOCOLOS DE LA NOTARIA SEXTA, SIENDO EN HOJAS DE DOBLE CARILLA N° 456 Y 457, QUE CORRESPONDÍAN AL TESTAMENTO DEL DR. EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO – INSPIRADOR PARA LOS PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA DEL ECUADOR”.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite: No. 2029/2019 de 18/09/2019, del Departamento de Secretaría General de la Dirección Nacional O.C.N. Interpol La Paz - Bolivia, por la cual adjunta el oficio Cite: No. 2293/2019/BCC de 17/09/2019, emitida por el Director Departamental O.C.N. Interpol La Paz, robo de Bien Patrimonial “Bien Documental del Tomo N° 112 de Protocolos de la Notaria Sexta, siendo en hojas de doble carilla N° 456 y 457, que correspondían al Testamento del Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo – inspirador para los próceres de la independencia del Ecuador”



D.A.L.
Fernando E.
Coaqueira Ch.
A.N.





POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia



Dpto.: Secretaría General
Cite : No. 2029/2019

La Paz, 18 de septiembre de 2019

Señora:

Lic. Marlene Ardaya Vásquez

**PRESIDENTA EJECUTIVA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.-

Señora Presidenta:

Para conocimiento de su persona y fines consiguientes, adjunto elevo el Oficio CITE No. 2293/2019/BCC de fecha 17/09/2019, de la Dirección Departamental INTERPOL La Paz, con referencia al: **ROBO DE BIEN PATRIMONIAL “BIEN DOCUMENTAL DEL TOMO N° 112 DE PROTOCOLOS DE LA NOTARIA SEXTA, SIENDO EN HOJAS DE DOBLE CARILLA N° 456 Y 457, QUE CORRESPONDÍAN AL TESTAMENTO DEL DR. EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO – INSPIRADOR PARA LOS PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA DEL ECUADOR”**, adjunto en fojas uno (1) útil, documentación de referencia.

Con este motivo, me despido de usted, con el respeto de mi estima personal.

“CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS”

Cnl. DESP. Jorge Campos López
DIRECTOR NACIONAL O.C.N. INTERPOL
LA PAZ – BOLIVIA



“La Policía Boliviana al Servicio de su Pueblo”



POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia



La Paz, 17 de septiembre de 2019

Señor:

Cnl. DESP. Jorge Campos López
DIRECTOR NACIONAL DE O.C.N. INTERPOL

REF: ROBO DE BIEN PATRIMONIAL

Señor Director:

En cumplimiento a la hoja de trámite Nº 2008/2019 de la Dirección Departamental de INTERPOL La Paz, con relación al **robo de bien patrimonial. "Bien Documental del tomo Nro. 112 de Protocolos de la Notaría Sexta, siendo en hojas de doble carilla nro. 456 y 457, que correspondían al Testamento del Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo – inspirador para los próceres de la Independencia del Ecuador".**

Hecho suscitado en el archivo nacional de la ciudad de Quito – Ecuador.

En tal sentido solicito mediante su autoridad, el presente oficio pase a conocimiento de la Aduana Nacional, para que se tome las medidas necesarias.

Con este motivo saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.



"CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS"

Cnl. DESP. Leonel Jiménez Velasco.
DIRECTOR DPTAL. O.C.N. INTERPOL LA PAZ

"La Policía Boliviana al servicio de su Pueblo"